DESCUENTOS EN EL PAGO DEL DREI PARA LOS LOCALES AFECTADOS POR LAS OBRAS DE CALLE MENDOZA.

El Concejal Sergio Basile (UCR-FPCyS) presentó un proyecto para que los contribuyentes del Derecho de Registro e Inspección ubicados en la zona afectada por esta remodelación puedan gozar de un descuento en el mes que se ejecuten los trabajos en su cuadra.

Esta iniciativa contempla que el beneficio sea de hasta \$6000 mensuales, extendiéndose si por algún motivo la obra demora más tiempo. El mismo se otorgaría a cualquier comercio, industria, negocio o actividad onerosa que no presente deuda en el DREI y que se sitúe en calle Mendoza, entre San Jeronimo y Av. 27 de Febrero . Quedando exceptuadas las entidades bancarias y financieras, las cajas de valores, las casas de cambio y aseguradoras.

Basile manifestó que "es impostergable la necesidad de mejorar la urbanización de esta zona, pero sabemos, que esto impacta en los comercios de la zona que ven afectadas sus ventas durante el plazo de ejecución. Por ello, consideramos relevante que los locales afectados por la obra sean compensados con algún beneficio durante el período de ejecución de las obras."

"Surge como respuesta a un pedido del Centro Comercial, siendo una medida que ya se aplicó en calle San Martín y nos parece pertinente replicar, ya que es el Estado el responsable de garantizar que los trabajos de infraestructura urbana afecten lo menos posible a la vida de la ciudad y sus habitantes." Finalizó el Concejal